

**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

---

**ACTA DE INSPECCIÓN**

---

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día 27 de junio de 2012 en la Policlínica Montaner SL con NIF [REDACTED] sita en la [REDACTED] en Barcelona.

El centro estaba inscrito en fecha 20.02.2007 en la dirección siguiente: Av. [REDACTED] en Barcelona.

Entre agosto y noviembre de 2011 la instalación se traslado al emplazamiento actual.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación destinada a radiodiagnóstico médico no inscrita en el registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico (según el Real Decreto 1891/1991 de 30 de diciembre) de la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya.

Que la inspección fue recibida por el Sr. [REDACTED], operador, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

**GENERALIDADES**

- La instalación no se encuentra inscrita en el emplazamiento actual en el

---

**SN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

registro correspondiente.-----

- La instalación se encontraba ubicada en la planta sótano en el emplazamiento referido y consta de 3 equipos de rayos X: 2 fijos en salas 1 y 2 y 1 portátil.-----

- Según se manifestó los equipos fueron trasladados en agosto 2011 (Sala 1) y noviembre de 2011 (Sala 2) y en noviembre de 2011 se abandonaron las dependencias del otro centro para trabajar en el actual definitivamente.-----

- Estaban disponibles tres equipos: 2 fijos y 1 portátil situados en las salas 1 y 2.-

- No estaban disponibles los certificados de las pruebas de aceptación de los equipos.-----

- No estaba disponible el plano de la instalación.-----

- Estaba disponible la acreditación del Sr. [REDACTED] para operar en instalaciones de radiodiagnóstico médico.-----

- La Dra. [REDACTED] no disponía de la acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico. Se manifestó que realizaría el curso correspondiente en [REDACTED] próximamente.-----

- Se manifestó que el Sr. [REDACTED] [REDACTED] disponía de la acreditación para operar en instalaciones de RX medico pero no estaba disponible.-----

- Estaban disponibles 3 dosímetros personales para el control dosimétrico del personal del centro.-----

- Disponen de un convenio con el [REDACTED] para la realización del control dosimétrico de la instalación. -----

- Disponían de una ficha dosimétrica individualizada y de la dosis acumulada de los últimos cinco años del personal. -----

- No estaba disponible el programa de garantía de control de calidad presentado en el Departament de Salut.-----

- No estaba disponible el programa de protección radiológica.-----

- No estaban disponibles los certificados de conformidad correspondientes a los años 2010,2011 y 2012 emitidos por una UTPR.-----

- No se disponía de un contrato escrito con ninguna UTPR para realización de servicios de protección radiológica.-----

- No estaba disponible la clasificación del personal.-----

SN

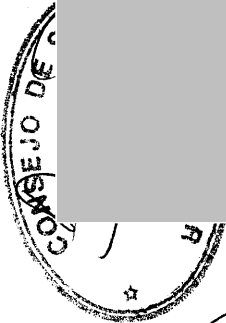


CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- No estaba disponible la verificación de dosis a paciente.-----
- Según se manifestó [REDACTED] se había personado en la nueva instalación en marzo de 2012 pero no estaban disponibles los resultados de dicha revisión.-----
- No se habían realizado los niveles de radiación en los puestos de trabajo y otras zonas de la instalación en el centro antiguo en 2011.-----
- La asistencia técnica de los equipos era realizada por la empresa [REDACTED]
- No constaba que se hubiera enviado el informe periódico al SCAR y al CSN.----
- Disponían del siguiente material plomado: 2 delantales plomados.-----
- Como cuerpo dispersor se utiliza un cuerpo de plástico con una altura de agua de unos 15 cm.-----
- El equipo utilizado por la Inspección para la detección de los niveles de radiación fue uno de la firma [REDACTED] fue uno de la [REDACTED], modelo [REDACTED] n/s 1190.-----

### Sala 1

- La sala se encontraba señalizada y los accesos controlados.-----
- Las paredes y puertas se encontraban blindadas.-----
- No estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----
- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----
- Linda con:
  - pasillo y zona de control y vestuario
  - vecinos
  - sala 2
  - pasillo y sala de espera
- El equipo era de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n° serie AM 2126E3 de 150 kV y 500 mA provisto de una mesa horizontal y de un bucky de pared instalado en la pared que da a los vecinos para la realización de radiografía convencional.-----
- La consola de control se encontraba situada en la zona de control y disponía de visor acristalado.-----
- Con unas características de 78 kV, 320 mA y 0,05 s y el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar



**SN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

ocupado por el operador ni en el pasillo.-----

### Sala 2

- La sala se encontraba señalizada y los accesos controlados.-----

- Las paredes y puertas se encontraban blindadas.-----

- No estaban disponibles las normas de las normas de funcionamiento y procedimientos de trabajo.-----

- Estaban disponibles rótulos de aviso a embarazadas.-----

- Linda con:       - pasillo y zona de control y vestuario  
                      - vecinos  
                      - sala 1  
                      - zona de rehabilitación

- El equipo era de la firma [REDACTED] nº serie 932820 de 150 kV y 500 mA provisto de una mesa horizontal y de un bucky de pared instalado en la pared que da a los vecinos para la realización de radiografía convencional.-

- La consola de control se encontraba situada en la zona de control y disponía de visor acristalado.-----

Con unas características de 70 kV, 200 mA y 0,04 s y el haz de rayos X dirigido hacia la mesa, no se midieron tasas de dosis significativas en el lugar ocupado por el operador ni en el pasillo.-----

### Equipo Portátil

- El equipo era de la firma [REDACTED] nº P41092 de 110 Kv y 80 mA.-----

- No pudo ser inspeccionado ya que no se pudo poner en marcha. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del

**SN**



CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 28 de junio de 2012.

Firmado:



---

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas (Real Decreto 1836/1999, BOE 313 del 31.12.1999 - versión castellana y BOE 1 del 20.01.2000 - versión catalana), se invita a un representante acreditado de Policlínica Montaner SL, a que con su firma haga constar, a continuación, las manifestaciones que estime pertinentes.



Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/2/RX/B-11079/2012 realizada el 27/06/2012, a la instalación radiactiva POLICLINICA MONTANER, S.L., sita en [redacted] de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Don/[redacted], inspector/a acreditado/a del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- X Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 17 de octubre de 2012

